

DECRETO ALCALDICIO N° 0499
CONCON, 28 FEB 2022

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las necesidades del Servicio.
2. Lo establecido en el artículo N°62 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Lo establecido en el artículo N°77, Ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
4. La Sentencia de proclamación del Tribunal Electoral, de fecha 30 de junio de 2021.
5. Decreto Alcaldicio N°2.212, de fecha 25 de octubre de 2021, específicamente la Subrogancia de la Dirección de Gestión de Personas, en donde se establece el siguiente orden de subrogancia: 1er subrogante Sr. Carlos Cubillos Aránguiz, 2do subrogante, Srta. Carmen Gloria Martínez Cardenas y 3er subrogante Sr. Sebastian Astuya Chaparro.
6. Decreto Registrado N°2.556, de fecha 30 de diciembre de 2021, en donde se acepta la renuncia voluntaria, del funcionario Sr. Hugo Soto Cardenas, Director Genérico, grado 7°, asignado a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que declara vacante el cargo Directivo Genérico, grado 7°, a contar del 1 de enero de 2022.
7. Decreto Registrado N°149, de fecha 20 de enero de 2022, en donde se ratifica ascenso al grado 7°, escalafón Directivo, a la funcionaria Sra. María Paz Varas Guzmán, declarado vacante por renuncia voluntaria del Sr. Hugo Soto Cardenas, y que en este mismo decreto declara vacante el cargo de Director de Gestión de Personas, grado 8°, desde el 1 de enero de 2022.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, modificación del cuadro de subrogancia del Decreto Alcaldicio N°2212, de fecha 25 de octubre de 2021, en el punto N°1 del Decreto, a contar del 1° de enero de 2022, correspondiendo la subrogancia N° 1 a Srta. María Paz Varas, Directora de Tránsito y Transporte Público; quien mientras subrogue la Dirección de Gestión de Personas ella será subrogada como Directora de Tránsito por un profesional de dicha área, y eliminando de dicha subrogancia a don Carlos Cubillos, quedando el cuadro de la siguiente forma:

DIRECCION	SUBROGANCIA N°1	SUBROGANCIA N°2	SUBROGANCIA N°3
G. DE PERSONAS	MARIA PAZ VARAS	C.GLORIA MARTINEZ	SEBASTIAN ASTUYA

2. **ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**

SECRETARIO MUNICIPAL
FRV/SAC/MVG/mvg
DISTRIBUCION:

- ALCALDIA
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- CONTROL
- GESTION DE PERSONAS
- TRANSITO Y OPERACIONES

ALCALDE

FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Aplicado